

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29744** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 201/2009 de los deudores don Raúl Arturo Salazar Fuertes, con NIE X03859248D, y doña Blanca Janeth Malte Chiles, con NIE X5660637S, se ha dictado con fecha 12/7/2013 Auto de conclusión de concurso del artículo 176.bis, 2 y 3, de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, y en los Registros correspondientes y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 12 de julio de 2013.- El Secretario.

ID: A130043495-1